



**LAS ESCARAPELAS DE FERNANDO VII  
EN CANARIAS. 1808-1812**

**A. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**

Las islas Canarias a pesar de no haber sido nunca invadidas por las tropas francesas durante los días del «reinado» napoleónico, se hizo eco de la resistencia popular que miraba con malos ojos el intrusismo bélico de que fue objeto la España de principios del siglo XIX. De ahí, que cuando hasta nuestras islas llegó la noticia del juego tramado por el general Bonaparte con el rey Carlos IV y su hijo Fernando en la ciudad de Bayona, sus gentes protagonizaron una serie de actos de insurrección llamados a demostrar su disgusto con tal ilegítima situación. En este sentido, nuestra historia regional es prolífera en documentos y análisis que demuestran la repercusión social del evento, contando con el testimonio de cronistas coetáneos como el vizconde del Buen Paso, el prebendado Pereira Pacheco, Bonnet Reverón, Francisco María de León o el propio Alvarez Rixo.

Nosotros por nuestra parte hemos querido reparar en las aportaciones ofrecidas al respecto por las bellas artes, concretamente por el grabado, presentándolas como un testimonio artístico al servicio de la justicia cívica. Nos referimos a la realización de una serie de grabados elaborados a mediados del año 1808, fecha en la que se supo de la invasión francesa, y que estuvieron de moda formando parte del atuendo personal hasta 1812, año en el que por fin las tropas galas abandonaron su postura bélica frente a España.

Durante este período las Canarias no conocieron la difusión de caricaturas o estampas elaboradas con el objeto de descalificar la presencia gala en la península Ibérica, hecho que fue frecuente en otras partes del reino como lo demuestran los estudios del profesor Bozal<sup>1</sup>. Sin embargo, contamos con un solo ejemplo salido del ingenio de Antonio Pereira Pacheco en el que combina con sarcástico humor la caricatura y la poética. El prebendado aportó su grano de

arena a la resistencia con un dibujo sobre papel que muestra a un hombre abatido, supuestamente Napoleón, preso de un león mientras contempla desconcertado un demonio que le sobrevuela. La escena se completa con las siguientes palabras:

«Esa ambición insaciable  
De ser del Orbe Señor  
Te ha entregado á mi furor  
Napoleón detestable  
Solo á España incomparable  
Que debiste respetar  
Era reservádo dár  
El premio de tu perfidia:  
¡Ea! Valeroso, lidia:  
¿Do está tu ardór militar?»<sup>2</sup>

Por el contrario, el archipiélago conoció el tráfico de un par de escarapelas con la efigie del monarca Fernando VII realizadas con el ánimo de mantener viva la llama de la esperanza nacional. La historia de sendas obras dio comienzo en mayo de 1808 cuando hasta Canarias llegó el rumor de que el rey Carlos IV había abdicado en favor del emperador, o de su hermano José, que es lo mismo. El rumor pronto cobró cuerpo de noticia oficial cuando en el muelle de Las Palmas ancló una nave, «La Mosca»<sup>3</sup>, al mando del oficial de la Armada Mariano Isasbiribil con la orden de entregar al gobernador militar de Gran Canaria, el coronel Verdugo, un pliego impreso avalado con la firma del ministro Azarna por el que se proclamaba a José Bonaparte como rey de España y las Indias<sup>4</sup>. Desde esta ciudad se expandió la noticia a toda Canarias haciéndolo primero a la isla de Tenerife donde residía el comandante general e intendente provincial, el marqués de Casa-Cagigal. Al margen de las medidas tomadas a nivel gubernativo y la constitución de la ya famosa Junta Suprema de Canarias<sup>5</sup>, el pueblo llano reaccionó con violencia mostrándose contrario a la diáfana manipulación de que era objeto.

Entonces hace acto de presencia una inusual xenofobia entre los canarios, por naturaleza transigentes, que colocan en un disparadero todo aquello que posea el signo de lo francés, desde los símbolos hasta los individuos. Siendo este el entramado social imperante es más fácil la comprensión de los actos bandálicos acaecidos en aquellos días en los que muchos retratos del general Bonaparte fueron pasto de la hoguera, o que algún que otro súbdito galo encontró aquí



una desgraciada muerte. Conocidos por la historia insular son los asesinatos del escribiente Bressan y del maestro de escuela Broual en el Puerto de la Cruz, por el solo hecho de ser franceses de origen <sup>6</sup>, o las proclamas municipales de tal o cual Ayuntamiento impidiendo la sola contemplación de la figura de Napoleón.

Con este último matiz contamos en la actualidad con dos noticias que bien las podemos utilizar para hacer referencia al ambiente que se respiraba. La primera de ellas la encontramos entre las páginas del *Diario* del vizconde del Buen Paso quien anota que al conocerse la descrita situación «... los ánimos comenzaron a excitarse, y acudió mucha gente al muelle (se refiere al de Santa Cruz de Tenerife), y entrando algunas personas en un café que allí entonces había arrancaron de la pared un retrato de Bonaparte que fue arrojado violentamente a la calle».

En idéntica actitud encontramos a las autoridades locales del Puerto de la Cruz, y muy especialmente a su Alcalde Luis de la Cruz y Ríos<sup>7</sup>, quien no dudó en condenar públicamente a Napoleón Bonaparte y su beligerancia. En este pueblo el evento histórico tuvo tal eco que logró de un tajo cambiar las preferencias ideológicas de un gran número de ciudadanos. La historia demuestra que el Puerto de la Orotava ha practicado una curiosa oposición política frente a las tendencias imperantes en su entorno más inmediato, ya sea el Valle de la Orotava o la isla de Tenerife. De ahí, que la localidad halla hecho gala de una ética liberal apoyada por su ubicación geográfica y propiciada por su vocación mercantilista. La una, el ser puerto de mar, y la otra, estar en permanente contacto con Europa, le ha valido para constituirse en un núcleo permeable que admitía por convicción los ideales progresistas que venían en franquicia a bordo de los navíos de pabellones extranjeros.

Tanto es así, que hasta el mencionado año de 1808 la localidad era una fiel admiradora de la política revolucionaria francesa, y Napoleón era considerado como un héroe internacional cuya efigie había merecido ser colgada en las paredes de las salas nobles de los hogares portuenses como muestra de afecto y buena esperanza. Pero, esta congratulación con las consignas de «Libertad, Igualdad y Fraternidad» se truncó tan pronto como el Alcalde Cruz y Ríos dio la orden de enviar a la pira todos aquellos retratos del mandatario galo que estuviesen en la localidad<sup>8</sup>. Hay que decir en defensa de tan monstruosa decisión que su dictado le costó algunos sacrificios personales, pues la mayoría de los referidos lienzos habían salido tiempo atrás de su propio estudio de pintura. Tan solo obtuvo un respetuoso





indulto un retrato que él mismo admiraba cuya autoría era del que otrora fuera uno de sus maestros en el terreno de las bellas artes, Juan de Miranda<sup>9</sup>.

Las posturas políticas estaban bien definidas quedando Bonaparte en el sector de lo proscrito, y entrando de lleno en la escena contemporánea el legítimo heredero de la corona, el rey Fernando VII, a quien se le apodó como el «Deseado» en clara alusión a los anhelos populares. Se había cambiado un ídolo por otro<sup>10</sup>; cambio que se consolidó durante seis años, los que transcurrieron hasta el 22 de marzo de 1814, día en el que por fin el monarca regresa a nuestro país. Antes, éste tuvo que padecer una cruenta guerra de Independencia durante cuatro largos años (1808-1812), tiempo que bastó para culminar una campaña de imagen con visos modernos que consolidó lo que podríamos denominar la iconografía fernandiana basada principalmente en la difusión de las facciones del monarca.

El archipiélago Canario se hizo eco de esta tendencia y circuló durante estos años una serie de retratos de Fernando VII con el formato de escarapelas, cuyo sesgo reivindicativo ayudó a mantener encendida la antorcha de la esperanza entre la población. Hasta la fecha, de éstas sólo tenemos algunas noticias consolidadas ofrecidas por el historiador Álvarez Rixo entre sus manuscritos, pues es él y no otro quien habla de las dos escarapelas difundidas entre las islas de Gran Canaria y Tenerife.

De la primera de ellas tenemos muy pocos datos sobre su filiación artística, aunque como veremos no nos faltan hipótesis para establecer una posible atribución en favor del prebendado Pereira Pacheco. En su auxilio tenemos una primera anotación aparecida en el libro de Álvarez Rixo *Cuadro Histórico*<sup>11</sup>: «Ejemplar de los infinitos retratos del Rey Don Fernando Séptimo que moda entuciastica tanto en la Gran Canaria como en las demas islas poner en el centro de las cucardas de los hombres de todas clases, y en los medallones de algunas señoras... Dicho mesquino retrato costaba de uno a dos reales de vellón se le sobreponía una orla de lentejuelas ó de hilo de oro sobre el color encarnado nacional...»

Pero la hipótesis se consolida cuando contemplamos los datos ofrecidos sobre la biografía del prebendado<sup>12</sup>, y comprobamos que en ese año, 1808, realiza un retrato de Fernando VII estando en la isla de Gran Canaria para enviarlo a la Junta Provincial; y que a su vez redacta un pequeño manuscrito halagando la figura regia: «Noticias de la Proclamación de nuestro amado Monarca el Señor Don Fernando Séptimo, que Dios guarde, hecha en la Isla de Gran Canaria el día

25 de Julio de 1808.» Ambos documentos han corrido suertes distintas, pues si bien aún conservamos el manuscrito en los fondos de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, el retrato hoy se mantiene bajo el epígrafe de desaparecido; o tal vez no. Desde luego, estableciendo un análisis comparativo entre esta escarapela y el global de la obra gráfica de Pereira, nuestra tesis toma aun más fuerza, pues posee la una los rasgos esenciales del dibujo de Pereira. Ya sea por su formato, pequeño y circular en este caso, la tosquedad y dureza en el trazado, la desproporción, el anacronismo... la escarapela anónima se mantiene dentro de las líneas generales de la producción pereiriana.



*Reproducción de la escarapela de Fernando VII que atribuimos a Pereira Pacheco. Las Palmas de Gran Canaria. 1808.*

Como contrapunto a este primer ejemplo tenemos toda una amplia documentación que avala la autoría de la segunda de las escarapelas; una obra realizada con las técnicas del grabado<sup>13</sup> por el pintor portugués Luis de la Cruz y Ríos durante el año 1808. Con toda probabilidad nos encontramos ante el primero de los muchos retratos que realizó del monarca Fernando VII, colección estudiada en profundidad desde 1955 por el profesor Hernández Perera<sup>14</sup>.

El origen de esta escarpela lo encontramos en el afán desmedido del autor por prestigiar a la figura del rey desde el momento mismo que éste accedió al trono hispano. Ello le llevó a tomar la iniciativa de encargarse de estudiar las facciones de Fernando VII sobre un óleo que en aquellos días había llevado a Tenerife vía Cádiz. Este primer paso dado por Luis de la Cruz le era de todo punto inevitable, pues hasta mucho tiempo después, cuando fue nombrado pintor de Cámara, no va a conocer al monarca en persona. Pero además, éste



*Este podría ser el primer grabado —coloreado— de los que realiza en vida el pintor Luis de la Cruz y Ríos, una obra que muestra el perfil del monarca Fernando VII. Puerto de la Cruz, Tenerife. 1808.*

era sólo un obstáculo más de los muchos que tuvo de superar para llevar a cabo la misión autoimpuesta: la difusión del retrato real. Comprendía que esta obra, con las matizaciones necesarias no podía ser realizada en óleo, sino en grabado a fin de reproducir hasta el infinito la cantidad de réplicas. Pero, él no había utilizado nunca estos recursos artísticos, por lo que llegó a dudar del éxito de la empresa. Así que, después de numerosas prácticas sobre papel y sobre lámina se decidió dar a la luz pública su trabajo enviando una copia a la presidencia de la Junta Suprema quien después de algún tiempo le comunicó su favorable opinión.

Reincidiendo en la lectura que nos ofrece Alvarez Rixo nos encontramos con unas líneas referentes a esta pequeña obra, y a la vez damos fe que entre sus papeles se halla un ejemplar de la escarapela en cuestión. La nota dice: «... En Tenerife costaba un peso duro cada uno de los muchos retratos de colores que pintaba el célebre artista Don Luis de la Cruz i de estos conserva el que escribe el usado por su padre en la cucarda»<sup>15</sup>.

En efecto, el ejemplar que aún se incluye entre los documentos de su archivo particular está esta escarapela coloreada, la cual guarda muchas afinidades con la exhibida con anterioridad. Ya sea por la vestimenta o las decoraciones se aprecia cierta influencia, pero lo realmente llamativo es un detalle único que aparece en ambas obras: el perfil del monarca mira hacia la izquierda, y no a la derecha como es frecuente, casi norma, en los retratos regios de la época. Este comportamiento es el que tiene un buen número de retratos del rey Fernando VII, incluso algunos pintados por el propio Cruz y Ríos como son el que está en la Catedral de La Laguna, el que pertenece a la familia Hardisson, el del Gobierno Civil o el que está en el Paraninfo del Instituto de La Laguna.

Por otro lado la escarapela de Cruz y Ríos posee su propia historia como ya hemos enunciado, pues el autor anhelante de la difusión oficial del retrato entró en contacto con la recién creada Junta Suprema de Canarias constituida en La Laguna bajo la presidencia de Alonso de Nava Grimón, para que ésta hiciera suya la propuesta propagandística. Tal contacto se verificó el 11 de agosto de 1808 y se mantuvo hasta el 6 de diciembre de ese mismo año<sup>16</sup> cuando los integrantes de la Junta le ofrecen al pintor la posibilidad de enviar la plancha a la imprenta de Angel Bazzanti para su reproducción a granel. Con ello se cerraba un capítulo importante de las bellas artes canarias, que por esta vez se ponía a disposición de los ideales políticos y hacía un alarde de patriotismo poco usual.





## NOTAS

1. Valeriano BOZAL: «El grabado popular en el siglo XIX. La guerra de la Independencia». Espasa Calpe, Madrid, 1988, tomo XXXII.
2. Manuela MARRERO RODRIGUEZ y Emma GONZALEZ YANEZ: *El prebendado don Antonio Pereira Pacheco*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1963.
3. Néstor ALAMO: «La calada de La Mosca. Una página de la historia de Gran Canaria». *Revista de Historia de Canarias*. La Laguna, 1960, n.º XXVI, págs. 193-244.
4. Francisco María LEON: *Historia de las Islas Canarias*. Aula de Cultura, Santa Cruz de Tenerife, 1966, pág. 72.
5. Buenaventura BONNET REVERON: *La Junta Suprema de Canarias*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, La Laguna, 1980.
6. José Agustín ALVAREZ RIXO: *Cuadro Histórico de estas Islas Canarias de 1808 a 1812*. Gabinete Literario, Las Palmas de Gran Canaria, 1955, págs. 108-109.
7. Junto a él desempeñaban las funciones locales José Acosta como Diputado y Bernardo Cologan Fallón como Síndico Personero.
8. «Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava divididos en Décadas. Empezadas desde el año 1701. Escritos por curiosidad el de 1828 por su Alcalde Real José Agustín Alvarez Rixo y adicionado por el mismo hasta el de 1850». Mss autógrafo de 200 folios. Cuaderno I, fols. 18-20.
9. Manuel ALLOZA MORENO: *La pintura en Canarias en el siglo XIX*. Aula de Cultura, Santa Cruz de Tenerife, 1981.
10. Enrique MORAL SANDOVAL: *España y la Revolución Francesa*. Ed. Pablo Iglesias, Madrid, 1989.
- VV.AA.: *Revolución, contrarrevolución e independencia. La Revolución Francesa. España y América*. Turner, Madrid, 1989.
11. José Agustín ALVAREZ RIXO: *op. cit.*, pág. 152.
12. Manuela MARRERO RODRIGUEZ y Emma GONZALEZ YANEZ: *op. cit.*, pág. 17.

13. Antonio GALLEGO: *Historia del grabado en España*. Cátedra, Madrid, 1979.
14. Jesús HERNANDEZ PERERA: «Los retratos reales de Luis de la Cruz y Ríos». *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, 1955, n.º 1.
15. José Agustín ALVAREZ RIXO: *op. cit.*, pág. 152.
16. Sebastián PADRON ACOSTA: *Don Luis de la Cruz. Pintor de Cámara de Fernando VII*. J. Régulo, La Laguna, 1952, págs. 21-23.

